

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2020

ASISTENCIA:

**PRESIDENTE EN
FUNCIONES:**

SEÑOR MINISTRO:

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

SEÑORES MINISTROS:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Antes de abrir esta sesión pública, quiero comentar que me hago cargo de la Presidencia, en esta ocasión, por ausencia del señor Presidente Javier Laynez, quien está disfrutando de su período vacacional oficialmente y, en segundo lugar, también aprovecho para darle la bienvenida al señor Ministro Luis María Aguilar Morales a esta Segunda Sala, que fue y ahora vuelve a ser su casa.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Estamos seguros que va a venir a fortalecer, en gran medida, los trabajos que realizamos por su acuciosidad jurídica, su concepto de responsabilidad con la Suprema Corte y los trabajos que realizamos en la Sala. Bienvenido, señor Ministro Luis María Aguilar Morales.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Muy agradecido por su concepto, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señorita Secretaria, sírvase dar cuenta con el orden del día.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Señor, Ministro Presidente, si me permite daré cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pongo a la consideración de la señora y señores Ministros, el acta con la que se ha dado cuenta. Si no existe ninguna observación, les consulto ¿la aprobamos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, señorita Secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Tomo nota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se da cuenta –ahora– con la ponencia conjunta que se constituye con un solo asunto, le suplico, señorita secretaria, dé cuenta de manera específica con este asunto puesto que requiere votación nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto Ministro. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 9 DE DICIEMBRE DE 2019*

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2075/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sírvase tomar la votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en este asunto existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:
CONSECUENTEMENTE, QUEDA APROBADO POR ESA
MAYORÍA.**

Gracias, señorita Secretaria.

Señor licenciado Roberto Fraga Jiménez, por favor, dará cuenta con los asuntos listados bajo mi ponencia, tomando en consideración que quedaron en lista el Recurso de Queja 132/2019, el Recurso de Revisión Administrativa 133/2018 y el Recurso de Revisión Administrativa 12/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO FRAGA JIMÉNEZ: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sírvase, por favor, someter a consideración de la Sala el Amparo en Revisión 604/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 604/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 71, APARTADO C), FRACCIÓN V, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES ABROGADA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA POR LAS RAZONES INDICADAS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE ESTA SENTENCIA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS

PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sírvase, por favor, tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Por las razones expresadas en la sesión previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De acuerdo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:
CONSECUENTEMENTE, SE TIENE POR APROBADO EL
ASUNTO CON ESA MAYORÍA.**

Sírvase –ahora– por favor, dar cuenta de manera sucesiva con el resto de los asuntos listados.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 380/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON EL CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la jurisprudencia que en el momento oportuno será aprobada, se orienta en el sentido siguiente: “COMPETENCIA POR TERRITORIO DE LA AUTORIDAD LABORAL. PARA DETERMINARLA CUANDO SE DEMANDA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DEBE CONSIDERARSE EL DOMICILIO DEL CENTRO DEL TRABAJO EN EL QUE EL ACTOR PRESTÓ SUS SERVICIOS.”

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 423/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA CONFORME AL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4**CONTRADICCIÓN DE TESIS
424/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5**CONTRADICCIÓN DE TESIS
428/2019**

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la jurisprudencia que en su momento oportuno será aprobada, se orienta en el sentido siguiente: “DESPACHADORES DE GASOLINA. SU RELACIÓN LABORAL SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL TÍTULO SEXTO DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 738/2019

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DEL ARTÍCULO 199 BIS 1, PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO, DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 430/2019

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE: “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la jurisprudencia que en su momento oportuno será aprobada, se orienta en el siguiente sentido: DESPIDO INJUSTIFICADO. EL HECHO DE QUE EL TRABAJADOR AFIRME QUE AQUÉL OCURRIÓ EN

UN DÍA DE DESCANSO, SIN JUSTIFICAR SU PRESENCIA EN LA FUENTE DE TRABAJO, HACE PRESUMIBLE LA INVERISIMILITUD DEL DESPIDO AL RESPECTO SE ESTUDIA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ.

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señora y señores Ministros están a su consideración los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no hay ninguna observación les consulto ¿en votación económica los aprobamos?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las consultas

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:
CONSECUENTEMENTE SE TIENEN POR APROBADOS
ESOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Gracias, señor secretario.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: A continuación, daremos cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia de don Alberto Pérez Dayán.**

Secretaria, licenciada Georgina Laso de la Vega Romero, tome nota de que esta Sala decidió dejar en lista el Juicio Ordinario Civil Federal 1/2018. Acción de Inconstitucionalidad 65/2018. Amparo en Revisión 888/2018. Incidente de Inejecución de Sentencia 13/2019.

Si es tan amable de dar cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Pérez Dayán.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA LASSO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 342/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO PRESENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE LA PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Presidente le informo que el rubro y texto de la tesis que se aprobarán posteriormente se orienta en el sentido de que los juicios de amparo en los que se combate el decreto porque el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los

Servidores Públicos se debe señalar como autoridad responsable al Presidente de la República.

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 461/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último:

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 14/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO, QUE PREVINO DEL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señora y señores Ministros pongo a su consideración los asuntos con los

que se ha dado cuenta si no hay observaciones les consulto ¿en votación económica los aprobamos?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos a favor del sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:
CONSECUENTEMENTE HAN SIDO APROBADOS POR
UNANIMIDAD LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE DIO
CUENTA.**

Muchas gracias, secretaria.

Ahora daremos cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Javier Laynez** de la cual me hago cargo a petición del propio Ministro.

Licenciado Alfredo Uruchurtu, secretario sírvase dar cuenta, tomando en consideración que quedarán en lista el Amparo en Revisión 691/2019. Amparo en Revisión 640/2019. Amparo en Revisión 927/2018. Amparo en Revisión 384/2018. Amparo en Revisión 60/2019. Amparo en Revisión 732/2019. Incidente de Inejecución de Sentencia 90/2019.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO URUCHURTU: Con mucho gusto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Con el resto de los asuntos sírvase dar cuenta de manera continua.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí

ASUNTO NÚMERO 1

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 152/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 156/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el:

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 17/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros se ponen a su consideración los asuntos con los que se ha dado cuenta, si no hay ninguna observación les consulto ¿en votación económica los aprobamos?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: CONSECUENTEMENTE, SON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE DIO CUENTA.

Muchas gracias, señor secretario.

Ahora daremos cuenta con **los asuntos listados bajo la ponencia de doña Yasmín Esquivel Mossa.**

Por favor secretaria Patricia Penagos Ruíz, sírvase tomar nota, de que quedarán en lista, el Incidente Derivado del Juicio Ordinario Civil Federal 7/2019, el Incidente de Pago de Honorarios 10/2019 y el Amparo en Revisión 708/2019, asimismo que por decisión de esta Sala quedó retirado el Recurso de Inconformidad 67/2019.

Si es tan amable de dar cuenta de manera sucesiva con el resto de los asuntos listados.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA LICENCIADA PENAGOS RUIZ: Con mucho gusto, señor Ministro. Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 3

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 179/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2994/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 48/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se da cuenta con las

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 664/2019.

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 665/2019.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con las

ASUNTO NÚMERO 6

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
113/2019.**

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
149/2019.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

De igual manera, se da cuenta con las

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 285/2019**

ASUNTO NÚMERO 9

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 300/2019.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU
COMPETENCIA ORIGINARIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señora Ministra, señores Ministros, se consulta ¿hay alguna observación

sobre estos asuntos?, si no, les propongo los aprobemos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con los asuntos planteados.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE DIO CUENTA.

Señorita secretaria, ¿hay algún asunto pendiente?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen asuntos pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay asuntos pendientes, es el momento de levantar la sesión, y solamente, antes de levantarla formalmente, los convoco a la sesión próxima que será el miércoles quince de enero de dos mil veinte, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)